

Designan Director de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 305-2020-PRODUCE

Lima, 7 de setiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar a la persona que ejercerá el mismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor VICTOR HUGO MELENDEZ ASENJO, en el cargo Director de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ
Ministro de la Producción

1883022-1

TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Designan Viceministro de Trabajo

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 008-2020-TR

Lima, 7 de setiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2020-TR se designó en el cargo de Viceministro de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo al señor JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma, y designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN, al cargo de Viceministro de Trabajo del Ministerio de Trabajo y

Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor JOSÉ LUIS PARODI SIFUENTES, en el cargo de Viceministro de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

1883034-2

Designan Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 200-2020-TR

Lima, 3 de setiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina General de Recursos Humanos (CAP-P N° 160), Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, es necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se designe a la profesional que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General y de las Oficinas Generales de Recursos Humanos, y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias, y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, con efectividad al 8 de setiembre de 2020, a la señora ROCIO DEL CARMEN ROBLES HERRAN, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos (CAP-P N° 160), Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

1882579-1

ORGANISMOS EJECUTORES

CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS

Aprueban modelo de convenio de encargo para la realización del procedimiento de contratación del “Servicio de Asistencia Técnica Especializada para la Gestión de Inversiones Públicas”, en el marco del D.S. N° 236-2020-EF

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 088-2020-PERÚ COMPRAS

Lima, 4 de setiembre de 2020